

MENDOZA, **13 SEP 2012**

VISTO:

El contenido de la NOTA - FIN: 22812/2012, en el que obra el informe de la Dirección de Personal comunicando que el señor Leonel Cristian SAPPAG BOTTARI no ha cumplido con la presentación del Certificado Definitivo de Aptitud Psicofísica, que le fuera requerido por Resolución N° 181/2012-CD;

CONSIDERANDO:

Que al citado agente el Consejo Directivo le otorgó en TRES (3) oportunidades plazos para que cumplimente con la presentación del Certificado Definitivo de Aptitud Psicofísica, por lo que esta situación obliga a fijar nuevamente un plazo perentorio para el cumplimiento de dicha disposición.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 16/87-CS.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de setiembre del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, como último e improrrogable plazo el día 17 de setiembre de 2012, al señor Leonel Cristian SAPPAG BOTTARI (DNI: 33.577.917 Legajo: 30.456) – Categoría 7 – Contratado – Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para que cumpla con la presentación del Certificado Definitivo de Aptitud Psicofísica, de acuerdo a las disposiciones del Artículo 2º de la Ordenanza N° 16/87-CS.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 234**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA